

Las sanciones contra la relatora especial de la ONU Francesca Albanese, una deplorable afrenta a la justicia internacional

El Ciudadano · 10 de julio de 2025

En respuesta al anuncio del secretario de Estado estadounidense Marco Rubio de que se impondrán sanciones a la relatora especial de la ONU sobre el Territorio Palestino Ocupado, Francesca Albanese, Agnès Callamard, secretaria general de Amnistía Internacional, ha declarado: “Es un ataque vergonzoso y evidente contra los principios fundamentales de la justicia internacional”.



En respuesta al anuncio del secretario de Estado estadounidense Marco Rubio de que se impondrán sanciones a la relatora especial de la ONU sobre el Territorio Palestino Ocupado, **Francesca Albanese, Agnès Callamard**, secretaria general de Amnistía Internacional, ha declarado: “Es un ataque vergonzoso y evidente contra los principios fundamentales de la justicia internacional».

Callamard añade: «Los relatores y relatoras especiales no son nombrados para agradar a los gobiernos ni para ser populares, sino para cumplir su mandato. [El mandato de Francesca Albanese](#) es promover los derechos humanos y el derecho internacional, fundamentales en un momento en el que está en juego la supervivencia misma del pueblo palestino en la Franja de Gaza ocupada. Estas sanciones se producen tan sólo unos días después de que la relatora especial publicara un nuevo informe en el que expone con detalle la manera en que las empresas se han beneficiado de la ocupación ilegal llevada a cabo por Israel, su brutal sistema de *apartheid* y el genocidio que está perpetrando en Gaza.»

Tras las [recientes sanciones contra la Corte Penal Internacional](#), las medidas anunciadas hoy son una continuación del ataque del gobierno de Trump contra el derecho internacional y de sus esfuerzos por proteger a toda costa al gobierno de Israel para que no rinda cuentas. Se trata de las más recientes de una serie de políticas adoptadas por el gobierno de Trump para tratar de intimidar y silenciar a quienes se atreven a defender los derechos humanos de la población palestina. En lugar de atacar a la relatora especial y socavar aún más el orden basado en normas, el gobierno estadounidense debería centrarse en poner fin a su apoyo incondicional a Israel, que le permite una impunidad total por sus crímenes en el Territorio Palestino Ocupado.”

“Los Estados deben rechazar enérgicamente estas deplorables sanciones revanchistas y ejercer la máxima presión diplomática sobre el gobierno estadounidense para que las anule. Además, las Naciones Unidas deben dar su pleno apoyo a la relatora especial como experta independiente de la ONU nombrada por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Los gobiernos de todo el mundo y todos los actores que creen en el orden basado en normas y el derecho internacional deben hacer cuanto esté en su mano para mitigar y bloquear el efecto de las sanciones contra Francesca Albanese y, más en general, proteger el trabajo y la independencia de los relatores y relatoras especiales.”

Fuente: [El Ciudadano](#)